



ACTA DE INICIO.

CONTRATO CP-PR-2026-002 DEL 12/01/2026

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	ISRAEL CASTRO VASQUEZ representante legal de C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S. identificada con el NIT No. 901.571.740-1
OBJETO:	<i>EL CONTRATISTA se obliga para con SERVICIOS INTEGRALES DELESTADO COLOMBIANO SIEC SAS, a realizar Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE MICRO ACUEDUCTOS COMUNITARIOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES INDÍGENAS, EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA", según las especificaciones técnicas descritas en el Documento Técnico elaborado por Secretaría de Planeación del Distrito de Riohacha, Guajira y aprobado (BPIN 2025440010014). Los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual</i>
VALOR:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$257.603.464,37)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de DOS (02) MESES.
GARANTÍA ÚNICA	<p>Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista ISRAEL CASTRO VASQUEZ, identificado cedula de ciudadanía No. 1.051.888.186 de Santa Catalina, representante legal de C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S, identificada con el NIT No. 901.571.740-1 de conformidad con lo establecido en la cláusula decima novena del contrato, se compromete, a constituir a favor de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato.</p> <p>Así las cosas, el contratista ISRAEL CASTRO VASQUEZ, identificado cedula de ciudadanía No. 1.051.888.186 de Santa Catalina, representante legal de C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S, identificada con el NIT No. 901.571.740-1, en calidad de contratista anexa póliza de cumplimiento CG-1071364 con fecha de expedición el dieciséis (16) de enero de 2026, por la compañía Seguros Mundial con NIT. 860.037.013 - 6 por un valor total asegurado de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS Y VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$193.202.598,29), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLIMIENTO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato. • PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.





- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término del contrato.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS.**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS**, y **ISRAEL CASTRO VASQUEZ** representante legal de **C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S**, identificada con el NIT No. 901.571.740-1 quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).



RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
Representante Legal
SIEC SEM SAS



ISRAEL CASTRO VASQUEZ
Representante Legal
C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S.